

J^{ro}
 J. D. Manuel Jose de Velasco

Hoy 28 Junio 1868.

Muy S^{ro} mio y Amigo: Cuando han llegado los Hijos de Nanflares me digeron q^d V. les habia encargado que descaba le digiese a V. por conducto de su Señor Mayordomo, que era, lo que el Ayuntamiento descaba, respecto a la heredad que tenia en la Senda del Prado; y debo manifestarle, que habiendo algun^o pedido edificar del puente al Prado y que se demarcase linea, la Corporacion no cree poder negar a los dueños que en sus terrenos construyan, pero a fin de no ahogar el paseo de la Senda del Prado, ha pensado tomar a derecha e izquierda de ella 24 pies contados desde el cerrado, en todo el trecho desde el puente hasta la trapiça de la Casa de la Margarita por un lado, y hasta la fabrica de Cerveza por el otro, que servira tambien p^a el transito de Carros y demas = Mis citados hijos dan a V. un afecto y descan le prometen bien las aguas, asi q^d todo el resto de esta familia y en particular su c^{on}sejo J^{ro} y am^o.

L. B. J. M.

Saturnino Amilugue



E. P. M.

D. Manuel José de Salas-

Sanclares.